

Declaración de Córdoba, Argentina

Reunidos los días 26, 27 y 28 de agosto de 2009 en el Centro de Producción e Investigación en Artes de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, en el primer **Foro Internacional de Evaluación de Documentos** realizado como actividad central del Proyecto “Evaluación de Documentos en América Latina”, aprobado por el Consejo Internacional de Archivo, archiveros representantes de República Argentina, República Federativa de Brasil, República de Colombia, República de Costa Rica, España, República del Perú y República Oriental del Uruguay. Asimismo, por medio de Video-Conferencia, han participado en forma simultánea archiveros peruanos reunidos en las instalaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores, en la ciudad de Lima.

CONSTATAMOS:

- El riesgo al que está sometido tanto el patrimonio documental que se ha producido en el pasado como, muy especialmente, el que se genera en la actualidad como consecuencia del aumento de la producción de documentos y una deficiente Gestión Documental
- La preocupación que ante esta situación expresan los profesionales de la archivística
- La necesidad de avanzar en la aplicación de criterios, métodos y técnicas de Valoración y Selección Documental que garanticen la conservación del patrimonio documental
- La conveniencia de prosperar en los trabajos que permitan la normalización y homologación conceptual y terminológica del proceso de Evaluación o Valoración de documentos
- La falta de técnicos y profesionales archiveros así como dicha función en las instituciones públicas y privadas que garanticen una correcta gestión del acervo documental
- La insuficiencia de Archivos que dispongan de las instalaciones adecuadas que garanticen la correcta conservación del patrimonio documental.

Por ello,

PROPONEMOS

- Fortalecer la formación universitaria archivística de calidad y fomentar el perfeccionamiento permanente que permita a los profesionales hacer frente a los retos y necesidades que plantea en la actualidad el ejercicio de la función archivística y gestión de documentos
- Incorporar la unidad orgánica de Archivo dentro de las estructuras institucionales ya sean estas públicas o privadas
- Impulsar la creación de plazas de archiveros y proveerlas con profesionales responsables y expertos en la gestión de documentos
- Avanzar en la construcción y mejora de las instituciones de Archivo que garanticen la conservación permanente de los documentos que ya hayan sido evaluados
- Promover e implantar procesos de Evaluación o Valoración de documentos tanto en las instituciones públicas como privadas.
- Impulsar la creación de grupos de trabajo pluri e interdisciplinario a nivel nacional e internacional en materia de la Evaluación Documental que continúen el estudio de los temas que fueron objeto de debate de este Foro
- Establecer una frecuencia de encuentros de este nivel abierto al conjunto de profesionales de América Latina, donde el objetivo principal sea la discusión de cuestiones comunes en torno a la Evaluación o Valoración de documentos
- Fomentar el reconocimiento de la función archivística

Córdoba, Argentina 28 de Agosto de 2009, día del Archivero Argentino.